



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00564812- -UNC-ME#FCA

VISTO

La petición efectuada por la Profesora Carina CUTIÑO, quien solicita autorización para realizar un “**Circuito Agroeducativo**” el día 31 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la RCHD_567_2015 y su ampliación RCHD_685_2016 establecen como objetivo de los Circuitos Agroeducativos generar instancias de articulación que permitan mejorar el paso de los jóvenes del nivel secundario al universitario.

Que se tiene en cuenta el aval del Director del “Instituto Nuestra Señora del Rosario del Milagro” de la Ciudad de Jesús María, Córdoba.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: *Autorizar y en consecuencia convalidar* el “**Circuito Agroeducativo**” que se realizó el día 31 de julio del corriente año de 12:00 a 14:00 h aproximadamente en las instalaciones de la FCA – UNC. El mismo estará dirigido a 15 (quince) estudiantes del Sexto Año del “Instituto Nuestra Señora del Rosario del Milagro” de la Ciudad de Jesús María, Córdoba.

ARTÍCULO N° 2: Por Mesa de Entradas, comunicar a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comunicar a la interesada. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.